



Monreal confía en que habrá consensos en el Senado para aprobar Ley de Telecomunicaciones

El coordinador parlamentario de Morena en el Senado aseguró que no habrá 'Ley Mordaza'.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados confió en que habrá consenso en el Senado para aprobar Ley de Telecomunicaciones.

En entrevista, luego de participar en el foro "Jóvenes Dialogando por el Segundo Piso de la Transformación", se le preguntó al diputado federal sobre las voces críticas que señalan que se habla ya de una "Ley Mordaza".



"No habrá tal. Vamos a esperar ese proyecto, lo tiene el Senado de la República, creo que hubo un conversatorio previamente y se mejoró bastante. Espero que haya habido consensos para arribar a una buena ley, que es indispensable".

Se espera que en los próximos días las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos del Senado convoquen a reunión para aprobar el dictamen, el cual tuvo algunas modificaciones.

Hace unos días, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza Cázarez, informó que se elaborará un nuevo dictamen sobre la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que podría ser discutido en un periodo extraordinario.

Comentó que después de concluir con los conversatorios sobre esta reforma, se han llevado a cabo jornadas de análisis e, incluso, ayer se realizó una reunión con la consejera jurídica del Poder Ejecutivo Federal, Ernestina



Godoy Ramos, y con el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, para analizar las observaciones y posibles cambios.

Al preguntarle sobre los cambios “más importantes” que se harán al proyecto original, Enrique Insunza dijo que, entre los temas de mayor reflexión en los conversatorios está el de la integración de un órgano colegiado, porque la iniciativa original confería diversas atribuciones de manera directa al titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Agregó que la Agencia se mantiene, porque tiene una función, un marco de atribuciones, pero partes fundamentales estarán a cargo de un cuerpo colegiado, desconcentrado, con autonomía técnica y con perfiles técnicos.

El otro tema, continuó, es la eliminación de “aquel polémico artículo que infundadamente en muchos casos se prestó para tratar de hacer creer que había una intención de censura. Nunca ha habido una intención de censura”, dijo en referencia al artículo 109 del proyecto.

“Entonces, nunca ha habido intención de censura, no la hay. Y aquí se dejará del todo claro; de ninguna manera hay intención de censurar absolutamente nada”, aseguró.

<https://www.milenio.com/politica/monreal-confia-en-consensos-para-aprobar-ley-de-telecomunicaciones>